

De los porcellos quaxi Veintem. Año 172

El presente se llama para que en el dho ayuntamiento
de las personas nombradas para el repartimiento del padron
de la parrochia de San Pedro a quienes se les sea y bato de su
paimento que hagan ante el Sr. Alcalde mayor y el pres.
de Camara declarar de alta por poner a legun bezino en dho
Padron de dho dha parrochia y ~~que~~ que Caudales
fendran dho bezino que se anote en margen de dho Padron
para hazer el repartimiento del dho dho con la y qual
dad que se requiera y como se acuerda por la orden de su
Majestad y amendo entrado en dho ayuntamiento Auto
no Padron gran. numeras y Joseph Abellan personas nom
bradas para dha Parrochia por el Sr. Alcalde mayor se
voto Juram. al uso dho y lo mandaron por dho y una
Cruz en forma de dho y o juracion de su bondad y se les
leyo el Padron hecho por el Cavalles Comissario de dha
Parrochia de San Pedro y se executo su ~~repartim.~~ en la
Confamidad que la ~~ciudad~~ lo tiene a Ciudad y abiendo se con
cluydo por lo que toca a dha Parrochia a todo se continie
la misma diligencia por la Parrochia de Sta. Maria mañ
na dia del presente y para ello que demitador la cavalles
ra Capitulares presentes y para los ausentes se di Redula
los pateros =

Handwritten initials

Juan Mayana
J. Godard

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Louca Endia

